

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024
7
24

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CHAVEZ CARDONA ESTHER SARAÍ

OBREGON N- 81-C EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

CONCEPTO:

CARNICERIA

CLAVE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

IMPORTE:

LICENCIA:

CARNICERIA

24 JUL. 2024
PASADO
HACIENDA PÚBLICA

REFERENDO

HORARIO

SUB-TOTAL

7:00 A 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

70.00

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTE SE LO SOLICITE.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE, DE LO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE OTORGA POR UN AÑO, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA DONDE LA SE PIDE EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DEL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, O PARA DE EVITAR LA REVOCACIÓN.
LA PRESENTE LICENCIA NO DEBE SER USADA PARA OTROS FINES QUE LOS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DE LO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.
SEALICENCIADO DEBE ENTREGAR EN FORMA ALGUNA EL CERO QUE NO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS, DEBERÁ CONFORMARSE EN MUCHO MENOS.
ESTA LICENCIA NO CONFERE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DIFERENTES, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES EN VIGENCIA QUE ESTABLEZCAN ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1088

ORIGINAL